

Córdoba, 24 de septiembre de 2010

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que se solicita la adquisición de Material Bibliográfico para la Biblioteca de esta Facultad.

Que se solicita autorización para llevar a cabo un procedimiento de Contratación Directa por Trámite Simplificado, de acuerdo a las disposiciones establecidas por los Dctos. 436/00 y 1023/01 y la Ord. del HCS 06/10.

CONSIDERANDO:

Que dicha compra es imprescindible.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

- ARTICULO 1º: Autorizar el llamado a Contratación Directa por Trámite Simplificado para la adquisición de Material Bibliográfico, que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Dctos. 436/00 y 1023/2001 y la Ord. del HCS N° 06/10.
- ARTICULO 2º Aprobar el pliego de bases y condiciones según las especificaciones técnicas presentadas.
- ARTICULO 3º: Asignar dicha erogación al Fondo de Recursos Propios de esta Facultad.
- ARTICULO 4º: Designar la Comisión de Evaluación que estará integrada por las siguientes personas: Lic. Tamara Cortes, Sr. José Aníbal Mombrú y Od. Carlos José Pascualini.
- ARTICULO 5º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 395 /10



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA